

El nuevo delito de sexting. Análisis exploratorio sobre su incidencia en adolescentes y posibles medidas para su prevención.

Palmira Expósito Camacho¹, Deborah García Magna²

¹ Universidad de Málaga

² Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología (Sección Málaga)

Palabras clave:

sexting, nuevas tecnologías, menores de edad, redes sociales

RESUMEN

Muchas de las reformas penales recientes atienden a motivaciones que se alejan de las necesidades reales de protección y tienen por objetivo calmar una sensación de inseguridad que no suele tener relación con las bajas tasas de delincuencia existentes en nuestro país. Sin embargo, los cambios en las relaciones sociales, el desarrollo de las tecnologías y la normalización de su uso en el día a día y en contextos tanto de trabajo como de ocio, han hecho que surjan y proliferen nuevas conductas de riesgo, como el sexting, que parecen tener una incidencia alta entre sujetos especialmente vulnerables, como los menores de edad. Además, se da la circunstancia de que en este tipo delictivo concreto los adolescentes realizan estas conductas de manera habitual sin ser conscientes de su relevancia penal y, por ello, pueden convertirse tanto en víctimas como en victimarios.

El trabajo que se presenta en esta ocasión es la segunda parte de uno más amplio en el que se pretende analizar el nuevo tipo penal del art. 197.7 CP desde una perspectiva político-criminal, dogmática, criminológica y jurisprudencial, para valorar el estado de la cuestión antes de la reforma de 2015 y diseñar una posible metodología de evaluación del enfoque penal por el que ha optado nuestro legislador, así como proponer medidas de prevención en el ámbito concreto de los menores de edad. Así, para completar la perspectiva teórica con datos sobre la incidencia de este delito en esta población, ante la ausencia de estadísticas oficiales, se ha realizado una investigación empírica en una muestra de estudiantes y orientadores de centros de educación secundaria, que combina metodología cuantitativa y cualitativa, a través de entrevistas semi-estructuradas, un cuestionario con preguntas cerradas y abiertas, e intervención mediante charlas educativas con contenidos de prevención.